

El Barrio del Espíritu Santo

por *Faustino Peralta Carrasco*
Cronista Oficial de la Ciudad de Ronda

Para que un pueblo aprecie la tierra en que vive tienen que habérsela descrito, o contado, o pintado antes.

Miguel de Unamuno (Discursos y Artículos).

- Orígenes.
- Época Musulmana.
- La Conquista Castellana.
- Después de la Conquista Castellana.
- La Iglesia del Espíritu Santo.
- La Real Maestranza de Caballería.

Orígenes. -

Dentro de lo que denominamos parte sur de Ronda, hay que distinguir dos barrios claramente diferenciados: El Barrio de San Francisco o de La Fuente de la Arena y el Barrio del Espíritu Santo, aunque para muchos sean uno, realmente se tratan de dos poblamientos distintos y con historias diferentes.

La villa romana de Arunda, según los historiadores antiguos, se extendía por los barrios del Espíritu Santo y de San Miguel, y en lo alto de la roca instalaron el Castillo del Laurel y un templo en el lugar donde hoy se encuentra Santa María la Mayor. En el periodo visigodo el poblado se fue extendiendo hacia el oriente y el sur.

Todos sabemos que es en la época musulmana cuando Ronda cobra una gran importancia como ciudad y se convierte en capital de una comarca natural y en centro neurálgico de la serranía, carácter que ha conservado a lo largo de los siglos, aunque aquella absurda y ya más que aceptada división provincial del afrancesado Javier Burgos en 1833, dividiera en pedazos esta Serranía nuestra.

Época Musulmana.-

Los rondeños-musulmanes escogieron la zona más elevada para instalar en ella la medina, en torno al Castillo del Laurel, su asentamiento responde pues, en un principio, a razones defensivas. Según Pulgar la medina tenía dos arrabales, el Alto o Arrabal Nuevo o de las Mancebías (en época musulmana), luego Barrio del Espíritu Santo, y el Bajo o Viejo o de las Curtidurías o de las Juderías (en la otra parte del río), después llamado de las Mancebías al instalarse allí éstas en época cristiana, y más tarde Barrio de San Miguel. La Mozarabía se encontraba, probablemente, en las Peñas del Mercadillo, extramuros de la ciudad.

El Barrio del Espíritu Santo es el único que conserva aún algunos aspectos de su estructura primitiva, y el sabor de sus callejuelas musulmanas. El trazado de sus calles sigue las características fundamentales del urbanismo islámico. Es un trazado irregular que se adapta a la topografía, con tres puertas de acceso: la de Espartero (por una tienda que tenía allí un tal Guzmán El Espartero) o Mancebía, la de Almocábar del siglo XIII, donde llegaba el camino principal que venía de Gibraltar; y la puerta de Carlos V, del siglo XVI. Calles sinuosas, estrechas y tortuosas. El sentido musulmán de la fragmentación del espacio se aprecia aquí perfectamente, estas calles quedaban cortadas por medio de arquillos, cobertizos, algorfas, sobrados y demás saledizos, que restaban aún más espacio, luz y aire a estas callejuelas ya de por sí estrechas, como las del resto de la ciudad, resultando algo agobiantes, aunque muy gratas y frescas en el verano. Las viviendas musulmanas eran de dimensiones tan reducidas que en el repartimiento se daban normalmente dos o más casas a la misma persona. Se disponían adosadas una a otras de forma irregular. Los vanos eran muy escasos en el exterior, la mayor parte de las veces se limitaban a la puerta de entrada y a algún ventanuco en lo alto de la fachada. Se buscaba en todos los aspectos la intimidad de la vida doméstica. Las habitaciones se disponían en torno a un patio interior, único foco de luz y aireación de las viviendas. A veces se comunicaban las casas con las de enfrente por medio de cobertizos que cubrían las calles. No existía ninguna prohibición en la usurpación del espacio aéreo de

las calles. Abundaban los balcones volados y cubiertos con celosía que se denominaban ajimeces. En el Libro de Repartimiento abundaban las citas de alforfas y soberados, que eran habitaciones de piso alto, que la mayor parte de las veces cubrían parcial o totalmente las calles y servían de aposentos a las mujeres.

En este Barrio se encontraba la Mezquita Principal, aunque había otras muchas mezquitas repartidas por las calles y barrios de la ciudad. Aurora Miró ha podido contabilizar 21, alguna de ellas fueron consagradas en Iglesias después de la Conquista Castellana, como esta del Espíritu Santo, Santiago, San Juan Evangelista, San Juan Bautista y San Sebastián, de la que nos ha quedado el minarete.

Había dos cementerios por lo menos en esta época, y se encontraban, siguiendo la tradición romana, fuera del recinto murado. Uno de ellos junto a la puerta más meridional, llamada precisamente Almocábar, nombre castellanizado de maqbara (plural de maqabir) que quiere decir cementerio. El otro debía situarse al otro lado del río, en la actual calle Real, y quizá serviría a la Judería o a los habitantes del Barrio de San Miguel.

En las afueras de la puerta de Almocábar debió estar la musara, espacio llano y extenso, apropiado para el entrenamiento militar y ejercicios y juegos de caballería tradicionales entre los musulmanes, y que continuó utilizándose con los mismos fines en tiempos cristianos.

La Conquista Castellana.-

Ronda, en la época de la conquista castellana, por su situación geográfica, por su importancia militar y la belleza de su entorno, fue siempre deseada por el ejército cristiano. En aquellos tiempos nuestra ciudad, como ya hemos dicho, se encontraba asentada en la empinada cumbre de una de las dos partes de la meseta que violentamente rompe el río Guadalevín, que la cruza. En la parte sur, que queda abierta y más desguarecida por la naturaleza, su terreno estuvo muy bien fortificado y guarnecido de soldados aguerridos y feroces, una doble muralla contenía este lado, con una puerta almenada, la de Almocábar, y custodiada por dos torres laterales que enlazaban su fortificación con el adarve

construido al Oeste. Desde hacía muchísimo tiempo atrás los cristianos habían contemplado con sorpresa, la feracidad de sus riveras, sus empinados torreones y castillos, y sobre todo la maestría con que estaban construidas sus murallas y defendidas las partes que se consideraban accesibles.

La parte norte estaba defendida por el propio abismo del tajo; corpulentas torres construidas con sillares imponentes mezclados con duras algamasas, la guaraban del Este. No había manera de poderla someter.

Un menor recinto, amurallado y torreado fuertemente, rodeaba el gran Alcázar en que se destacaba la imponente torre del Homenaje, que como madre de las otras, parecía defender a la población del Este y del Sur que se agrupaba en torno a ella, lo que se llamaba Arrabal Alto.

Pues bien, entre murallas y al pie del primer grupo de edificios estaba nuestro barrio (actual Barrio del Espíritu Santo), donde se encontraba la Mezquita Principal, defendida por una gran torre ochavada, centinela vigilante de este barrio.

Ronda era una ciudad muy renombrada, considerada la fortaleza principal de Andalucía y los reyes moros la habían colmado de títulos y honores. Al fin fue conquistada, tras decenas de intentos a lo largo de siglos, por el rey Fernando el Católico, haciendo uso de un despliegue de artillería hasta entonces nunca visto.

Cuando en el año 1485 operaban en la provincia de Málaga las fuerzas de los Reyes Católicos, resueltos y decididos a conseguir y completar la unidad nacional, informado el marqués de Cádiz de que los musulmanes rondeños con mucha gente de la Serranía, al mando de Hamet el Zegrí se hallaba escaramuceando y corriendo los campos de Medina Sidonia, el Rey, aprovechando tan preciosa ocasión, destacó sin perder momento, un Cuerpo de ejército de 8.000 infantes y 3.000 caballos con la artillería que había servido para batir a Coín y Cártama; distrayendo las fuerzas enemigas con un simulado ataque sobre Loja, lo que dio lugar a la tradición que nos ocupa. Porque las huellas de las herraduras se alejaban de la ciudad. Ardid empleado para dar lugar a que fuesen transportados los cañones y lombardas. Para salvar las veredas, iban delante azadoneros y otros con hachas, picos y palas cortando árboles, desbrozando terrenos y abriendo anchos

caminos. Logrado esto revolvió, haciendo un gran rodeo sobre Ronda, y protegido por las sombras de una noche oscura llegó a los muros antes de que el alba, de un día espléndido de mayo, extendiese sus gasas claras sobre la ciudad. Sus habitantes, viéronse sorprendidos con la aparición inopinada de las huestes cristianas, y cuando acudieron con gran pavor y gritería a las armas, sonaban ya por fuera los disparos de la artillería.

El propio Rey había sentado sus reales en el lugar en donde hoy se alza la iglesia del Convento de San Francisco. A su mano izquierda, en la Torre del Predicadorio, se situó el condestable de Castilla, dándose la mano con el conde de Cabra y el alcaide de los Donceles y a continuación, en las Huertas de los Molinos, el maestre de Alcántara y el conde de Benavente. Al lado opuesto, a la derecha del Real, en la Fuente de San Nicasio, acampó el duque de Medina. A continuación, el conde de Buendía y el adelantado de Cazorla. El cerro de la Pedrea, lo coronaban las gentes del almirante don Alfonso Enríquez y la del marqués de Santillana. Las fuerzas de los duques de Alba, Alburquerque y Treviño ocupaban el río Grande. En la colina de los caballeros, el conde de Tendilla y el prior de San Juan. En el cerrillo del camino de los Tejares, el marqués de Cádiz. Al pie de las Peñas, por la Cruz de San Jorge, el conde de Belalcázar, con don Enríquez tío del Rey y en el hoy Mercadillo, cerrando el cerco, don Tello de Girón, maestre de Calatrava y fuera del Real y para su defensa, andaban el maestre de Santiago, el duque de Feria, el conde de Rivadeo, el comendador mayor de León y el de Castilla. La persona del Rey estaba custodiada por las compañías de los guardas viejos de Castilla y la de los solariegos hidalgos de Vizcaya y Extremadura.

Al amanecer del día catorce del dicho mes, ordenó don Fernando el ataque. La artillería se distribuyó en tres puntos: uno frente a la fuente de San Nicasio que batía los lienzos de la torre de las Ochavas, otro, en el real del condestable, disparando sobre las murallas bajas de la puerta de Almocábar, y la tercera batería de lombardas grandes en la eminencia de los Tejares, que hacía un fuego mortífero sobre el caserío.

Al cuarto día de bombardeo habían desalmenado algunas torres y aportillada la muralla por la parte que aún se ve en ruinas próximas a la Iglesia del Espíritu Santo. Inútilmente los defensores acaudillados por el alguacil mayor, procuraban resistir al abrigo de las barricadas formadas en las calles, mientras los soldados de los maestros de Alcántara y Santiago penetraban a cuerpo descubierto, por la brecha, y, avanzando por las calles las limpiaban de los maderos y piedras que las obstruían; la población, horrorizada, se refugiaba, precipitadamente en el soberbio Alcázar.

En poder ya de los cristianos la ciudad, fué cuando acudió Hamet el Zegrí con sus fieros montañeses en socorro de Ronda; pero atajado en las angosturas de la sierra por las compañías que guardaban aquellos parajes, tuvo que detenerse y oír mal de su grado el altivo capitán, el estampido de las lombardas y el estrépito de las torres del Alcázar rondeño que caían formando un colosal hacinamiento de escombros. La escasez de víveres y las ruinas de la fortaleza, movió a las gentes a capitular con tal de que se les diera seguro de vidas y haciendas, y autorización para trasladarse a Africa, a Granada o para vivir como mudéjares en el reino castellano. Fernando aceptó las condiciones, añadiendo que habían de entregar todos los cristianos cautivos.

Después de convertir en templos todas las mezquitas de Ronda, entró el Rey en la ciudad, precedido de solemne procesión, el día 22 de Mayo del expresado año 1485, por la puerta del Almocábar. La principal de las tres que al exterior tuvo Ronda Musulmana, conservándose todavía en buen estado. Antiguamente, estuvo unida a las murallas que circundaban la ciudad. Se compone de una especie de torreón con cuatro puertas con arcos de herradura que comunicaban con el interior.

Posesionado el monarca de la población, nombró al conde de Rivadeo alcalde de Corte, cuyo funcionario había de deslindar las casas sin dueño y las heredades baldías que debían distribuirse entre los conquistadores.

Es preciso aclarar, antes de continuar, dos cosas:

Lo primero que tales efectivos artilleros derribaron fue la muralla del arrabal que ocupaba la Torre de la Ochava (aunque muchos

autores recogen el dato de que en el solar que hoy ocupa el Espíritu Santo se encontraba esta torre, se ha demostrado que estaban equivocados, pues esa misma fortificación se encuentra en la esquina de la cuesta de las Imágenes, como se pudo comprobar en una vigilancia arqueológica que se efectuó en la zona en el año 1997 en la que aparecieron restos de los cimientos de esta gran construcción maciza), una vez abierta la brecha era necesario inutilizar la torre, y fueron tantas una y otra vez los disparos de lombardas, que aunque se resistía, al fin se desplomó con extraordinario estruendo, dañando seriamente a la Mezquita Principal que custodiaba.

Alonso Yáñez Fajardo, fue el primero que escaló sus muros tremolando el estandarte de los cristianos, precisamente en el lugar que cimera la Mezquita Principal. Era el 22 de mayo de 1485, Pascua de Pentecostés. Este Yáñez Fajardo era componente de una de las más poderosas familias de la Castilla de entonces, las de los Adelantados de Murcia, emparentado también con el poeta Jorge Manrique. Era hijo bastardo del que fuera alcaide del castillo de Lorca Alonso Fajardo “el Bravo”. En la conquista de Ronda mandaba la compañía de los solariegos hidalgos de Castilla, Vizcaya y Extremadura, que ya dijimos custodiaban al rey. Tuvo una fulgurante carrera militar y política en la Corte de Isabel y Fernando, y en pago de su fidelidad en los malos momentos y de los servicios bélicos prestados durante la conquista del Reino de Granada, los monarcas le colmaron de mercedes y cargos, entre los que destacaba en 1486 la nada despreciable gracia o concesión, por cédula real, del monopolio de la prostitución oficial en las provincias orientales de Andalucía. Algo realmente llamativo ya que al tratarse de un monopolio y no una concesión parcial o total de los beneficios de la prostitución, no podría contemplarse la posibilidad, como ocurría en otros territorios, de que una parte de los beneficios revirtiera a la hacienda concejil, por lo que la implantación de dicha merced generó no pocas tensiones entre el poder señorial de los Fajardo y el poder municipal.

Alonso Yáñez, auténtico “Señor de las Putas”, fue el encargado de erigir y organizar los burdeles y ramerías más importantes de Málaga, Granada y Almería, en los que había que incluir los de

Ronda: “para vos e para vuestros herederos e subçesores e para aquel o aquellos que de vos o delos oviere cabsa, de todas las casas e sitios en que agora estan e usan las mugeres publicas del partido en las çibdades de Ronda e Loxa e Alhama e Marbella e en todas las otras çibdades e villas e logares e sennorios que yo gane de los moros enemigos...”.

En la ciudad de Ronda se le había asignado en el arrabal de Sancti Spíritus “una casa y un solar para las mugeres”.

Las generaciones posteriores de los Fajardo, ejercieron este monopolio hasta el final de las mancebías en 1623. El linaje se hizo muy famoso en todo el Reino de Castilla, estirpe que, sólo en Andalucía, llegó a poseer más de quince mancebías.

Una vez conquistada definitivamente la ciudad, se organizaron grandes celebraciones y funciones, el cortejo real visitaba los lugares más emblemáticos. En procesión llegó hasta la Mezquita Principal, la que quiso el rey Fernando se bendijese con la advocación de Sancti Spíritus, en conmemoración a la fecha de la conquista, dotando a partir de entonces una procesión igual que cada año hubiera de salir de la Iglesia Mayor hasta ésta con el estandarte cuadrado que al efecto regaló a la ciudad, que se creía se conservaba en nuestro Ayuntamiento, distintivo que honraba a la ciudad de Ronda, pues el uso del Estandarte Cuadrado, según la Leyes de Partidas, no podían usarlo más que los reyes y emperadores. Quedando Ronda con esta donación simbolizada como Señorío de su Alteza Real. Quiero destacar lo que supuso para la Corona castellana la conquista de Ronda, en la profusión de gran cantidad de signos externos, desde la misiva que se le envió a Roma hasta las fiestas que se celebraron en honor de la caída, o en la presunción de los propios monarcas que añadirían a sus títulos la de señores de Ronda y su Serranía, y que años después fue donado al príncipe heredero Juan.

Cada aniversario de la Conquista (en el día segundo de la Pascua de Pentecostés) salía esta procesión de la iglesia de Sta. María la Mayor y se dirigía al Espíritu Santo en esta forma:

Abría la marcha como de descubierta una escolta de caballería compuesta de cuatro o seis soldados con un cabo a quienes seguía, después de un pequeño intervalo, los trompetas y

chirimías de la ciudad (pito de unas tres cuartas de largo con diez agujeros que les servían para dar la armonía), seguidos por los cantores de la capilla, y tras ellos la Sta. Cruz y monaguillos con ciriales; yendo a continuación el clero en dos filas que se hacían tanto más largas según el número de los ordenados que había en la población, éstos iban precedidos del cuerpo del Cabildo de los Sres. Beneficiados y los Sres. Curas, presididos por el Sr. Vicario Eclesiástico. Dejando un claro de unos pasos continuaban los porteros o maceros de uniforme y tras de ellos los Sres. Corregidores, a cuya zaga el Sr. Corregidor conducía el estandarte real, custodiado en dos filas por los individuos del real cuerpo de la Maestranza de rigurosa gala, precedidos por sus músicos, cerrando la procesión la tropa que había en la guarnición. No sabemos cuando se perdió y por qué esta procesión, pero a principios del XIX aún se celebraba con toda solemnidad.

En las calles y casas de Ronda y de este barrio los destrozos de artillería fueron cuantiosos, siendo buena muestra de ello el número de casas destruidas que encontramos en los repartimientos, y que obligarán a los nuevos repobladores a un desembolso inicial inesperado, así como en las defensas militares que necesitarán su rápida restauración, así como el destrozo llevado a cabo en las talas indiscriminadas de bosques y en los cultivos, muchos de ellos perdidos y maltratados.

Después de la Conquista Castellana.-

Después de la conquista los musulmanes nobles de Ronda se fueron a Sevilla, Alcalá del Río y Carmona, otros pasaron a África y el resto se repartió por la Serranía rondeña, comenzó la repoblación cuya procedencia en su mayor parte era de la propia Andalucía, seguida de Extremadura y otros lugares de la corona de Castilla.

Dos meses después de la conquista, el 25 de julio de 1485, los monarcas Fernando e Isabel dictan una serie de normas para el buen repartimiento y gobierno de la ciudad. Otorgaron a Ronda el Fuero de Sevilla, que en definitiva era el Fuero de Toledo, con los mismos privilegios. Les conceden las armas de la ciudad, y dictan las normas para la formación del Concejo, cuyos cargos recayeron en los criados reales o en algún recomendado por algún personaje

importante. En 1495 se otorga el Fuero Nuevo con carácter general para todo el reino de Granada. Se realizaron varios repartimientos, pero el único que ha llegado a nosotros es la reforma que hizo el bachiller Juan A. Serrano en 1491 del repartimiento de Juan de Torres, transcrito por Don Manuel Acién Almansa.

En las primeras órdenes dictadas para el regimiento de la ciudad en 1485 se manda que la ciudad se divida en seis colaciones que estuvieran separadas unas de otras, orden que se ratifica en 1488. Estas colaciones estaban bajo las advocaciones antes citadas de Santa María de la Encarnación, Espíritu Santo, Santiago, San Juan Evangelista, San Juan Bautista y San Sebastián, advocaciones todas que aparecen con carácter oficial y que se irán extendiendo en todos los lugares importantes, como representación de la victoria de la cristiandad sobre el Islam. En el aspecto religioso Ronda quedó bajo la jurisdicción del arzobispado de Sevilla hasta la conquista de Málaga, en 1487, en que pasó a depender de su jurisdicción no sin grandes dificultades.

Cuando Ronda pasa a manos castellanas no existía aún un Real patronato, lo cual no impedía que en las disposiciones dadas por los monarcas a raíz de la conquista figurara ya la normativa que iba a servir para la implantación de la iglesia en la zona.

En ellas se preveía tanto la presencia del clero secular como del regular, disponiéndose la erección de una iglesia mayor, más otras cinco parroquiales, una ermita, dos conventos de religiosos y un hospital; no nombrándose la diócesis en cuya jurisdicción iba entrar el nuevo territorio, para lo que cabían tres opciones: establecer un obispado en Ronda, lo que contaba con precedentes cercanos ya que en 1457 fue nombrado titular del mismo Fray Antonio de Medina, en espera de su conquista. Esta opción fue pronto desechada sin ningún tipo de inconvenientes, pues los propios obispos electos de Ronda habían abandonado la defensa de sus intereses faltos de fondos como se encontraban.

La segunda opción era la de integrarlo en el Obispado de Sevilla, como se había hecho con anterioridad con Antequera y Olvera. Y finalmente la tercera opción consistía en adjudicarlo al obispado de Málaga que se pensaba crear una vez conquistada ésta. Esta última era la preferida por los reyes, que tras algunas dificultades,

amenazas y presiones de Sevilla de acudir a Roma, pues no estaba erigido el Obispado de Málaga aún, en febrero de 1488 se funda en Zaragoza el Obispado de Málaga, instituyéndose entre otras dignidades catedralicias los arcedaniazgos (jurisdicción con dignidad catedralicia) de Ronda y Antequera.

Ronda, pues, dentro del cabildo catedralicio del obispado de Málaga contaba con un arcedaniato, cargo para el que fue presentado Don Diego Ponce de León que era capellán real. También era el centro de una vicaría que comprendía las iglesias de Setenil y El Burgo, en un principio.

Se lleva a cabo la repoblación de la ciudad, aunque muchos de sus repobladores siguieron luchando en la Guerra de Granada, cercos de Málaga y Baza concretamente, donde algunos fallecieron y otros murieron también en la tremenda epidemia de tifus que asoló la ciudad en 1487-88, entre ambos hechos supone casi un 32% de pérdida de repobladores. Lo que hubo que sustituirse con nuevas incorporaciones. Los repobladores que acuden a nuestro territorio van a constituir una fiel representación de la sociedad castellana de la época. Habrá una supremacía de andaluces, casi el 59%, seguido de los extremeños con 27,50%, y el resto de diferentes lugares de Castilla. Existe también la certeza de que recibieron tierras en Ronda varios miembros de la artillería real, y es posible que alguno de ellos se encontrara entre esos 21 artilleros bretones que asistieron al cerco de Ronda. Entre los representantes de la nobleza destaca D. Francisco Enríquez, tío del rey Fernando o el Comendador Mayor de León, D. Gutierre de Cárdenas; D. Rodrigo de Ulloa, Contador Mayor; Francisco de Madrid, Secretario Real y organizador de la artillería real; Fernando de Zafra, Secretario Real; Ruy López de Toledo, Tesorero Real; los maestresalas D. Sancho de Rojas y Antonio Alarcón y de Fonseca, que fue primer alcaide de Ronda. Todos ellos con las características de no tener que ejercer la residencia y de recibir bienes semejantes en otros lugares del reino. Junto a éstos un grupo de cortesanos con la obligación de residencia, aunque poco a poco se va dictando exenciones, entre los que encontramos alcaldes de casa y corte, reposteros, el acemilero mayor, el “amo” de la infanta Isabel, monteros, etc. Otra porción de pobladores estaba constituida por vasallos reales, no

cortesanos, que serán recompensados en Ronda por su actuación en la contienda bélica; escuderos de las guardas reales y de las capitanías, y del cuerpo de élite de los artilleros. El pago a los servicios bélicos será lo que determine a la capa social más elevada de las que se asientan en Ronda. Pero el concepto militar va a ir más allá de significar a unos cuantos esforzados, puesto que será toda la sociedad rondeña en su conjunto la que se articule según esa concepción, pues el criterio seguido para dividir esa gran masa de repobladores será su facultad para poder hacer la guerra a caballo o a pie, clasificándolos en caballeros y peones.

En el aspecto político, los reyes hacen donación de la ciudad de Ronda en 1496 al heredero el príncipe don Juan. A su muerte, la posesión pasó a doña Margarita de Austria, quien en 1499, al irse a Flandes, devolvió la ciudad al patrimonio real.

Desde el punto de vista urbano una de las primeras preocupaciones de los monarcas fue la reparación urgente de los destrozos urbanos ocasionados por la artillería, especialmente en las murallas y fortaleza, debido a que la guerra aún no había terminado, y, cuando terminó, continuaba la amenaza mudéjar y el auge de la piratería en las costas.

En el aspecto urbano, Ronda después de la conquista adquiere la configuración que hoy conocemos. La urbe se dividía en tres partes perfectamente diferenciadas y separadas por barreras ya naturales, ya artificiales. La parte principal seguía siendo la antigua medina musulmana, que desde este momento se denominará La Ciudad, con sus correspondientes barrios del Espíritu Santo y de las mancebías o Curtidurías. Estos barrios mantienen sus reducidas dimensiones por la falta de espacio para su extensión, al estar constreñidos por las murallas que los envolvían junto a la ciudad.

Ante el aumento de la población la ciudad necesita su expansión y esta se efectúa a partir de las puertas principales de la misma, la de Almocábar al Sur, y la de la Puente al lado del Puente Viejo. De esta forma surgen los barrios de San Francisco hacia el mediodía y el Mercadillo hacia el nordeste. El origen de ambos está en el asentamiento de los mercaderes a las afueras de la ciudad, para evitar el pago de las excesivas alcabalas y derechos

que se exigían a la entrada de la misma. Este es un fenómeno corriente en las ciudades de la Edad Media en general, donde las ferias periódicas se establecían extramuros, junto a las puertas y los puentes y se convirtieron en foco de futuras aglomeraciones urbanas; fenómeno que tampoco es extraño, por otro lado, en las ciudades musulmanas de gran densidad humana, donde se establecía un mercado en el exterior de las murallas de carácter rural.

El trazado urbano poco va a cambiar después de la conquista. El aspecto medieval seguirá presente, aunque desde los Reyes Católicos hasta Felipe II se irá acrecentando la actividad constructiva y el deseo de transformar la imagen de la ciudad. En Ronda, concretamente, a principios del XVI, el corregidor Alonso de Mudarra se preocupó mucho por el ornato de la ciudad, allanó plazas, empedró calles y caminos y arregló los puentes.

Es cuando en Ronda se dictan una serie de normas relativa al ensanche y alineación a que deben ajustarse las calles, intentando remediar la estrechez de las mismas, sobre todo en las vías de mayor tráfico. Se eliminan gran parte de los saledizos, ajimeces y demás elementos volados, como ocurre en las restantes ciudades conquistadas, para hacer las calles más alegres y luminosas y mejorar su aireación y soleamiento.

Se fundan varios hospitales, el de Santa Bárbara, de fundación real, el hospital o asilo de San Cosme, al lado del hospital de la Caridad, a lado de la iglesia mayor, y otros hospitales en los arrabales, entre los que estaba el Hospital del Rey u Hospital Viejo en el barrio del Espíritu Santo, a la espalda de la iglesia.

El Barrio de San Francisco fue aumentando su caserío extendiéndose desde la puerta de Almocábar hasta el convento del mismo nombre, que, situado en el camino que va a Gaucín y Gibraltar, actuó como polo de atracción del barrio,

Delante de la puerta de Almocábar se encontraba el Prado de los Caballos o de los Potros, dehesa dotada a la ciudad en el repartimiento de 1491. Allí se levantó la ermita de la Visitación, el primer templo cristiano que se hizo en la ciudad tras la conquista. A mediados del siglo XVI se hizo una carrera que llegaba al convento de San Francisco, denominada Carrera de Caballos, donde se ejercitaban los caballeros en el manejo de las

armas y ejercicios ecuestres. En las Ordenanzas Municipales de 1568 se alude a la importancia que esta carrera tenía para la ciudad y a las medidas que se precisaban para mantenerla en buen estado, y poder realizar allí los ejercicios ecuestres que eran tradicionales desde la antigüedad. Entonces la ermita se trasladó a un costado, formándose delante de la puerta una amplia plaza llamada en el siglo XVI la Plaza del Pozo, o de Almocábar, luego Alameda de San Francisco. La ermita recibió el título de Nuestra Señora de Gracia, patrona desde entonces de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, delante de la cual y en dicha carrera se entrenaban sus caballeros.

De las parroquias erigidas en un primer momento, a raíz de la conquista, sólo quedan dos en la actualidad: la iglesia de Santa María de la Encarnación y la del Espíritu Santo. El resto de las parroquias de la ciudad pronto dejaron de existir. La de San Juan Evangelista o de Letrán, que estaba situada cerca del Campillo, a mediados del siglo XVI se trasladó a la que más tarde sería la iglesia de la Paz; de la de San Sebastián sólo queda la torre, antiguo minarete, y las de san Juan Bautista y Santiago desaparecieron al cobrar cada vez más importancia la parroquia de Santa Cecilia (Padre Jesús).

Dos fueron los conventos que se construyeron en esta zona durante los siglos XVI y XVII, uno de Frailes, de fundación real, el de San Francisco, y otro de monjas, el convento del Patrocinio de San José de las franciscanas de Santa Clara.

A finales del siglo XIX, en 1880, se pensó en la conveniencia de eliminar la irregularidad y defectos de las antiguas calles de trazado islámico, y el arquitecto Pedro Alonso Gutiérrez elaboró un proyecto de apertura de una nueva calle que pusiera en comunicación el barrio de San Francisco y el Mercadillo a través de la Ciudad, sirviendo de eslabón entre los dos barrios que en aquel momento estaban prácticamente separados por su mala red viaria que desde el Puente Nuevo atravesaría el cuartel de Milicias hasta llegar al Castillo y desde aquí bajaría a la Alameda de San Francisco por medio de una pendiente con rampas y jardines escalonados con aire muy pintoresco. Este proyecto no se llevó a cabo, pero sí se realizó la nueva alineación y el ensanche

de la calle Armiñán (Méndez Núñez), adecentándose la zona en general y se puso un nuevo pavimento.

Dentro del aspecto higiénico hay que mencionar la construcción de un nuevo cementerio a las afueras de la población, en la época de Carlos III, abandonándose el que había a lado del Espíritu Santo, el que había cerca del convento de la Merced y otro que estaba en una ermita dedicada a Santa Quiteria, entre la plaza de la Merced y la del Socorro.

La Iglesia del Espíritu Santo.-

La iglesia del Espíritu Santo fue una de las primeras que se crearon para atender las necesidades espirituales de la ciudad y cristianizar a su población. El templo se edificó sobre el solar de la antigua mezquita principal, entre finales del siglo XV y principios del XVI, dentro de un estilo de transición gótico-renacentista. Obtuvo la categoría de parroquia en 1534 y durante algún tiempo, mientras se realizaron varias obras en la Colegiata de Santa María de la Encarnación, cumplió la función de la iglesia mayor albergando a su colegio de canónigos.

Veinte años tardó, más que en construirse, a que se le diera culto a esta Iglesia del Espíritu Santo, en 1505, año de la muerte de la reina Isabel. Por su sobriedad y su construcción austera se advierte fácilmente que fue levantada en época de guerra. Su sobria fachada se halla enmarcada por dos vigorosos estribos que la abrazan de arriba abajo, estando coronada por un frontón triangular con un ojo de buey en su tímpano como único motivo ornamental. Del mismo modo presenta una ventana de vidriera geminada y bajo ella, una hornacina que alberga una paloma que representa al Espíritu Santo. La torre del campanario fue construida posteriormente, igual que su puerta agrandada y la cómoda escalinata de acceso.

Sin duda alguna su apariencia es la de una auténtica iglesia fortaleza. Consta de una sola nave con un gran púlpito, propio de la época, para que se pudiera ver y oír fácilmente al predicador. Posee tres bóvedas de nervios sex partitas. Antes de llegar al arco toral, a ambos lados, se abren dos capillas, cubiertas con bóvedas de crucería estrelladas la de la Virgen de Fátima y la del Sagrado Corazón. Es de destacar, en una de sus capillas laterales, la

representación escultórica del Santo Entierro, con una extraordinaria urna y una magnífica imagen del Cristo yacente y que se procesiona el Viernes Santo al caer la tarde. La zona del presbiterio se encuentra cubierta por una bóveda de ocho nervios que cabalga sobre arcos de medio punto. Es curioso el aspecto que presentan las pecunias ensambladas entre sí por una original nervadura.

La nave tiene 30 m. de larga por 9 de ancha. Por techumbre posee tres artesonados y una media naranja de estilo gótico, sostenidos por arcos de piedras enlazados con vistosas grecas; apoyándose el arco de la media naranja en dos columnas sencillas embutidas en los testeros y los tres artesonados en el centro de las paredes. Es de gran simplicidad y su estilo se asemeja al gótico isabelino, disimulado por algunas modificaciones realizadas posteriormente. Un altar principal barroco cubre el ábside central con una pintura, en su parte superior, de la venida del Espíritu Santo y, en el centro una pintura sobre madera de la Virgen de la Antigua, en hermoso estilo bizantino. En el testero se sitúa un retablo barroco, presidido por un cuadro, atribuido a la escuela sevillana de finales del siglo XVII, con el tema de Pentecostés, venida del Espíritu Santo del que los Apóstoles recibieron el don de hablar en diferentes lenguas para poder predicar en todo el mundo. Debajo de éste encontramos a la Virgen de la Antigua, copia del siglo XIX. Encima del retablo, labrados en piedra sobre el altar principal, se sitúan tres escudos de piedra, dos de ellos pertenecen a Fray Bernardo Manrique (1541-1564), bajo cuyo obispado se concluyó por completo la obra; el otro es el escudo principal de los Austrias. En la parte superior de los muros laterales se abren dos ventanas y, debajo de la Epístola, una puerta que conduce a la sacristía.

En la sacristía se encuentran dos importantes obras: un San José con el Niño y una Santa Ana con la Virgen, realizadas en el último tercio del siglo XVII por pintores cercanos al círculo de Murillo.

El exterior tiene un aire de gran solidez, debido a su origen de torre fortificada de la muralla, con grandes contrafuertes rematados con pináculos renacentistas. Todo el edificio es admirable por su especial estructura en el que no se sirvieron de

madera alguna. A la terminación de sus obras, en 1505, era obispo de Málaga D. Diego Ramírez de Haro. Pero se cree que no se elevó hasta la categoría de Parroquial hasta los últimos años del episcopado de D. César Riario, puesto que su libro primero de Bautismos empieza en 1534.

Sin embargo esta iglesia fue considerada en muchos años como la mayor y casi única de Ronda, pues se sabe que durante el dilatado tiempo que se tardó en concluir Santa María, en ella se rezaban todas las horas canónicas prevenidas por la creación del cuerpo de beneficiados y en ella tenían lugar todos los actos religiosos que correspondían a la Mayor.

Este templo alcanzó también por Bulas especiales rezos e indulgencias propias, siendo, entre otras, una del Papa Urbano VIII, concediendo indulgencia plenaria en el Jubileo de 40 horas, el día de Santa María Magdalena. Dada en Roma en 15 de agosto de 1639.

Su libro Parroquial de Casamientos empieza en 1570 y el de Defunciones en 1674.

Como pinturas notables en sus paredes posee un San Pedro, de la escuela de Rivera, y una Santa Cena de Jesús, con sus Apóstoles, que perteneció al destruido convento de la Trinidad. Sin duda se trata de uno de los edificios más notables y mejor conservados de nuestra ciudad, cumplidos ya sus quinientos años.

La Real Maestranza de Caballería.-

Hay que hacer mención aquí que el origen de la Real Maestranza de Caballería nace de la necesidad de crear una asociación de guardas que se defendiera de las correrías de los moriscos, con el título de Hermandad de San Antón, con posible origen del patronazgo en las cuevas mozárabes del mismo nombre y que hoy se denomina de la Virgen de la Cabeza. En 1572, por Felipe II, se crea la Cofradía del Santo Espíritu, la que después sería Real Maestranza de Caballería, y toma su nombre primitivo de la advocación de la iglesia del mismo nombre, y su patrona sería la Virgen de Gracia en la Plaza o carrera del Pozo, donde se celebran las fiestas y ejercicios caballerescos. Pues en esos primeros años población y Cofradía del Espíritu Santo eran una misma cosa, hasta que en 1706 cambia de nombre aunque no de patronazgo.

